RESOLUCIÓN N° 105/2.013

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR LA VIA DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2.013 ID 251148, A LA EMPRESA RIEDER & CIA. S.A.C.I. CON RUC 80002612-8 CUYOS REPRESENTANTES LEGALES SON LOS SEÑORES SALVADOR RAMÓN MALDONADO DÍAZ Y CARLOS ALFREDO RIQUELME BERNAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA EQUIPADA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA" A SER FINANCIADO EN FORMA PLURIANUAL CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DENOMINADOS ROYALTIES.----------

Domingo Martínez de Irala, 13 de noviembre de 2.013.-

VISTA: La Resolución N° 94/2013 I.M. "Por la cual se autoriza a la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala, la ejecución de los tramites y procedimientos necesarios para la contratación de una empresa, para la "**ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA EQUIPADA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**, por via de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2.013 ID 251148; y,

CONSIDERANDO: **Que**, para la referida LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2.013 ID 251148, se ha presentado un solo oferente, con su propuesta económica: RIEDER & CIA. S.A.C.I. con RUC 80002612-8 cuyos representantes legales son los señores Salvador Ramón Maldonado Díaz y Carlos Alfredo Riquelme Bernal;

Que, analizada la propuesta y documentaciones presentadas, así como del cotejo con los del precio del mercado o de referencia, eleva las conclusiones realizadas por Responsables de la UOC a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la empresa RIEDER & CIA. S.A.C.I. con RUC 80002612-8 cuyo representantes legales son los señores Salvador Ramón Maldonado Díaz y Carlos Alfredo Riquelme Bernal porque se ajusta plenamente a las exigencias de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación por LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2.013 ID 251148 a la citada empresa para la "**ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA EQUIPADA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**", con las que concuerda la Intendencia Municipal; y, en consecuencia dispone adjudicar a la referida empresa;

Así también, la Ley N° 3.966/2.010 "Orgánica Municipal", en su Titulo Octavo del Régimen de Contratación Municipal en el articulo 215 establece que en los procesos de llamados a Licitación en las diferentes modalidades, la adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal;

POR TANTO, y en virtud a las normativas enunciadas precedentemente,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E

Art. 1°.- **ADJUDICAR** por LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2.013 ID 251148 a la empresa RIEDER & CIA. S.A.C.I. con RUC 80002612-8 cuyo representantes legales son los señores Salvador Ramón Maldonado Díaz y Carlos Alfredo Riquelme Bernal, para la "**ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA EQUIPADA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**"; cuyo presupuesto total aprobado asciende a la suma total de Gs. 299.000.000; (Guaraníes, Doscientos Noventa y Nueve Millones) a ser financiado en forma plurianual con FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DENOMINADO ROYALTIES, una parte está aprobado en el Presupuesto General de la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2.013 y las otras partes están supeditadas a la aprobación de las partidas presupuestarias del ejercicio fiscal 2014, conforme a las disposiciones respectivas de la Ley N° 2.051/2.003 "Contrataciones Públicas", y concordantes de la Ley N° 3.966/2.010 "Nueva Ley Orgánica Municipal".-

Art. 2°.- REMITIR los antecedentes de la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas a la Secretaria de la Junta Municipal para su estudio y aprobación en el Cuerpo Legislativo Municipal en cumplimiento a las disposiciones del artículo 216 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.-

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.-

Alberto Ramírez
Secretario General

Pascual Ramírez Araujo
Intendente Municipal

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)